

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2020-0027

Adquisición de equipos informáticos para la oficina principal y oficinas regionales.

El Sistema Único de Beneficiario en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de equipos informáticos para la oficina principal y oficinas regionales.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el viernes 25 de septiembre del 2020 hasta las 10:00 a.m. exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Licda. Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera





No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO 2
SIUBEN-DAF-CM-2020-0027

17 de septiembre de 2020

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS**Estimados Proveedores:**

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2020-0027 del portal transaccional**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la Contratación del **Adquisición de equipos informáticos para la oficina principal y oficinas regionales**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **25 de septiembre del 2020** hasta las **10:00 a.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente**Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****"SOBRE CERRADO"****NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente (**43200000 Componentes para la tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones, 43190000 Dispositivos de comunicaciones y accesorios, 45110000 Equipos de audio y video para representación y composición, 43210000 Equipo informáticos y accesorios**).

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Dary Espinal)

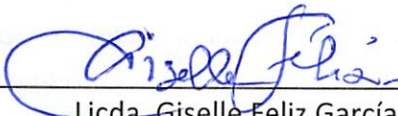
Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 302)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)


Licda. Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



SIUBEN-DAF-CM-2020-0027

Adquisición de equipos informáticos para la oficina principal y oficinas regionales.

Rubros seleccionados para este proceso: 43200000 Componentes para la tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones, 43190000 Dispositivos de comunicaciones y accesorios, 45110000 Equipos de audio y video para representación y composición, 43210000 Equipo informáticos y accesorios.

Ficha Técnica:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
<u>Disco duro Portátil</u> , Con formato NTFS para Windows® 10, Windows 8.1, Windows 7. Capacidad 1TB Interfaz USB 3.0, con compatibilidad USB 2.0 Protector resistente a choques y caídas Garantía: 6 meses o más	8.00	UD
<u>Teléfonos fijos IP</u> : Estándares 802.3 af, 802.1q, SIP Mínimo 2 puertos LAN RJ-45 (PC y LAN) codecs G.711, G.722, G.729AB, G.726, G.723.1 soporte VLAN, soporte QoS, NAT/DHCP server, PoE, asignación estática y dinámica de direcciones IP, cliente TFTP Mínimo 2 líneas, desvío, espera, transferencia, conferencia, retención, auto respuesta, identificador de llamadas (caller ID), manos libres, multilenguaje, headset Administration web (https), LAN, TELNET (opcional) Garantía: 6 meses o más	35.00	UD
<u>Proyectores</u> : Sistema de proyección: Tecnología 3LCD Pantalla: LCD 0,55 pulgada (D7) Luminosidad del Color: 2.500 Lúmenes Luminosidad del Blanco: 2.500 Lúmenes Resolución Nativa: SVGA Relación de contraste: 15.000 : 1 Corrección keystone: Automático vertical: ± 30 °, Manual horizontal ± 30 ° Reproducción del color: Hasta 1 billón de colores Lampara tipo 200W UHE conectividad: HDMI, VGA, Componente, USB, LAN Garantía: 1 año	2.00	UD

<u>Monitores:</u> LCD Tamaño 32 pulgadas resolución Full HD 1920 x 1080 pixeles Entradas VGA y HDMI Garantía: 6 meses o más.	4.00	UD
<u>Memorias USB:</u> Con formato NTFS para Windows® 10, Windows 8.1, Windows 7. Capacidad 32GB Interfaz USB 3.0, con compatibilidad USB 2.0 Garantía: N/A	8.00	UD
<u>UPS</u> <u>Salida</u> - Capacidad eléctrica de salida o 330Vatios / 550VA - Potencia máx. configurable (vatios) 330Vatios / 550VA - Voltaje de salida nominal 230V - Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica) o 50 Hz <u>Entrada</u> - Voltaje Nominal de Entrada 230V - Frecuencia de entrada O 50/60 Hz +/- 3 Hz (auto sensing) - Tipo de Conexión de Entrada IEC-320 C14 - Corriente máxima de entrada 6.0A <u>Baterías y tiempo de autonomía</u> - Batería de plomo-ácido - Tiempo típico de recarga 12hour(s) - Vida útil esperada de la batería (en años) 3-5 años	33.00	UD
<u>Disco Duro Interno</u> 7200 RPM 1Tb	20.00	UD
<u>Limpiadores de contacto</u> N/A	20.00	UD
<u>Juego de Bocinas</u> Cámara: Altura x Anchura x Profundidad: 130 mm x 170 mm x 138 mm Peso: 585 Sistema manos libres: Altura x Anchura x Profundidad: 240 mm x 65 mm x 240 mm Peso: 1223 g Remoto: Altura x Anchura x Profundidad: 50 mm x 120 mm x 12 mm Peso: 51 g Soporte para pared/mesa: Altura x Anchura x Profundidad: 210 mm x 120 mm x 99 mm Peso: 255 g Micrófonos de expansión:Altura x Anchura x Profundidad: 83 mm x 83 mm x 21 mm Peso: 230 g Requisitos del sistema: Windows® 7, 8.1 o 10 macOS 10.10 o pos <u>Compatibilidad y Certificaciones:</u> • Conexión USB Plug and Play • Con certificación para Skype for Business y compatible con Teams • Con certificación para Zoom • Con certificación para Fuze	1	UD

• Con certificación para hardware Google Hangouts Meet • Microsoft Cortana® • Cisco Jabber® • Compatible con BlueJeans, BroadSoft, GoToMeeting, Vidyo y otras aplicaciones de videoconferencia, grabación y difusión utilizables con cámaras USB terior		
Lanillas de microfibra para limpieza de equipos	10	UD

Requerimientos del Concurso

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.0034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.0042)
- Oferta económica – Formulario (SNCC.F.0033)
- Carta garantía de cumplimiento de entrega (15 días laborables).
- Listado de referencias de suministros similares a los ofertados (3 Referencias Mínimas), incluir nombre de la empresa, dirección, teléfono, contacto.
- Crédito a 30 días luego de colocada.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de noventa (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación:

1. Elegibilidad: Que el Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales según su registro de Proveedor del Estado. El proveedor deberá tener los rubros publicados para ser adjudicado.
2. Cumplimiento de especificaciones técnicas según muestras presentadas.
3. Mejor precio ofertado.

1. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan

la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b y la adjudicación se hará considerando el **menor precio por ítem ofertado** según el reporte de lugares ocupados.

1. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los **criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.**

- a. **Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Registro de proveedor del Estado, 43200000 Componentes para la tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Cumple / No Cumple
Registro de Proveedor del Estado, 43190000 Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Cumple / No Cumple
Registro de Proveedor del Estado, 45110000 Equipos de audio y video para representación y composición	Cumple / No Cumple
Registro de Proveedor del Estado, 43210000 Equipo informáticos y accesorios.	Cumple / No Cumple

Nota: Todo proveedor que no posea los rubros publicados deberá realizar inscripción de los mismos en Contrataciones Públicas para el proceso de posible adjudicación.

- b. **Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

Criterios	Evaluación
Cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas	Conforme / No Conforme
Cumplimiento con el compromiso del tiempo requerido 15 días laborables	Conforme / No Conforme
Listado de referencias de suministros similares (3 Referencias Mínimas)	Conforme / No Conforme

Los proveedores adjudicados serán evaluados posteriormente al proceso de entrega de los bienes adjudicados bajo los siguientes aspectos:

- Calidad en el Proceso de entrega
- Servicio al Cliente

Estos aspectos arrojaran puntuaciones que serán notificadas a los mismos. Las puntuaciones están establecidas con los siguientes rangos.

Proveedores entre rango Deficiente < - 75	Proveedores entre rango Aceptable 75-90	Proveedores entre rango Excelente 91-100
--	--	---

2. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

3. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados. El tiempo de validación de los productos recibidos es de cuatro (04) días laborables. **La recepción deberá realizarse con conduces de entrega. Solo se podrá facturar con la notificación de la recepción definitiva.**

4. Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

Cada tóner debe tener el sello bien legible del oferente en el caso de ser adjudicados.

Una vez recibidos los tóner, estos serán sometidos a un proceso de verificación para comprobar su originalidad que incluirá, sellos de seguridad, etiquetas, cajas de cada tóner.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

5. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

6. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.